

## **RESOLUCIÓN Nº: 1909/16.-**

Ramallo, 07 de abril de 2016

### **VISTO:**

La importancia de reconocer a personas que han contribuido al desarrollo cultural y social del Partido de Ramallo; y

### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario ponderar el trabajo realizado, dedicación y responsabilidad por aquellos ciudadanos, donde su tarea no se limita estrictamente a su obligación laboral, sino que se amplía gracias a la generosidad y solidaridad de éstas;

Que el amor por lo que uno hace tiene como principal manifestación la permanencia, que se logra a través del compromiso con el objetivo al que se debe arribar, como lo demuestra la Museóloga Elsa Machado, quién inició su labor municipal conjuntamente con la apertura del Museo Municipal H. Rabagliati, cuando corría el año 1994;

Que la Museóloga Elsa Machado, ha trascendido los límites materiales del Edificio del Museo Municipal, para ser parte activa como punto de consulta de instituciones sociales, educativas y religiosas, como así también su respetuosa colaboración en las normativas emanadas del Concejo Deliberante de Ramallo y en actividades llevadas adelante por distintos gobiernos municipales;

Que el Estado Municipal debe destacar actitudes como las de la Museóloga Elsa Machado, sostenida en su coherencia y en el respeto, a lo largo de estos 22 años de servicio en la Municipalidad de Ramallo;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Reconózcase la labor de la **Museóloga Elsa Machado** en favor de la conservación del Patrimonio Histórico y Cultural del Partido de Ramallo.-----

**ARTÍCULO 2º)** Felicítase a la Museóloga Elsa Machado por la dedicación y compromiso con la promoción de la cultura ramallense.-----

**ARTÍCULO 3º)** Envíase copia de la presente a la Sra. Elsa Machado.-----

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE ABRIL DE 2016.**-----